

I ENCUENTRO LASA SOBRE ESTUDIOS ECUATORIANOS

**EL TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO EN EL AREA DE
LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS -ALCA-.
SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS PARA SU
APLICACION**

**SANTIAGO GARCIA ALVAREZ
FEBRERO DEL 2002**

A. JUSTIFICACION

1. EL TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO (TED) ES UN PUNTO CRUCIAL DENTRO DE LAS NEGOCIACIONES EN MARCHA DEL ALCA
2. TED ES FUNDAMENTAL PARA OBTENCIÓN DE RESULTADOS MÁS BALANCEADOS DE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL.

1. El PIB per capita de Estados Unidos es 71 veces mayor al de Nicaragua, 15 veces al de Colombia y 7 veces al del Brasil
2. 5 países como Estados Unidos, Canadá, México, Brasil y Argentina concentran el 93% del total de las exportaciones y el 94% de las importaciones
3. únicamente 6 países, Estados Unidos, Canadá, Argentina y Brasil, Panamá y Antigua y Bermuda, tienen una estructura productiva diversificada, medida a través de la relación entre principales “commodities” y exportaciones totales
4. IED: Brasil concentró el 42% de total EN 1998, seguido por México (13%), Argentina (8%), Chile (6%) y Venezuela (6%)

C. ENFOQUE PARA EL ANALISIS

TED



ANALISIS TEORICO: ASIMETRIAS

ANALISIS TRAYECTORIA HISTORICA DE
APLICACIÓN (MULTILATERAL / REGIONAL)

CONCEPTOS UTILIZADOS:

1. **"INTEGRACIÓN PROFUNDA"** (COORDINACION DE POLITICAS, ARMONIZACION DE NORMAS Y DECISION POLITICA PARA COOPERACION)(HAGGARD, 1998)
2. **"REGIONALISMO ABIERTO"** (BERGESTEN, 1997)
3. **"SISTEMA DE COMERCIO INTERNACIONAL"** (A. KRUEGER, 1998; B. MARTIN & WINTERS, 1996; C. DÍAZ MIER, 1996)
4. **"ASIMETRÍAS"** EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

E. ANALISIS DEL PROCESO HISTORICO

1. TENDENCIA A REDEFINICIÓN DEL TED, ESPECÍFICAMENTE SU DEBILITAMIENTO EN LOS PRINCIPALES PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL (APEC, NAFTA, BILATERALES)
2. REFORMAS ESTRUCTURALES DESDE LOS 80'S EN AMERICA LATINA SE FUNDAMENTAN EN CAMBIOS A RÉGIMEN DE INVERSIONES, LIBERALIZACIÓN DE LA CUENTA DE CAPITALES Y REDUCCIÓN ARANCELARIA (SHADOW INTEGRATION)
3. INTEGRACION EN LOS 90'S EN AMÉRICA LATINA SE CONCENTRO EN REDUCCIÓN ARANCELARIA (IMPERFECTA), SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ADUANEROS, FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN FRONTERAS Y “PROTECCION CONTINGENTE (SALVAGUARDIAS, ANTI DUMPING)

F. AVANCES DE LAS NEGOCIACIONES

1. EL TED SI HA SIDO TOMADO EN CUENTA EN LAS NEGOCIACIONES DE ESTE PRIMER PERÍODO, A TRAVÉS DE LOS CONCEPTOS: “*DIFERENCIAS EN LOS NIVELES DE DESARROLLO*” Y “*TAMAÑO DE LAS ECONOMÍAS*”
2. HA RESULTADO COMPLICADA LA CATEGORIZACIÓN DE LOS PAÍSES POR SUS “NIVELES DE DESARROLLO” Y “TAMAÑO DE LAS ECONOMÍAS”
3. TENDENCIA DE LA NEGOCIACIÓN VA ENCAMINADA A QUE LAS DIFERENCIAS DE TRATAMIENTO NO SERÍAN DE MANERA GENERAL SINO CASO POR CASO O SECTOR POR SECTOR
4. DECLARACIÓN MINISTERIAL DE BUENOS AIRES: ESTABLECIÓ QUE EL CNC DEBERÁ FORMULAR, A MÁS TARDAR EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2001, **PAUTAS O LINEAMIENTOS** SOBRE LA FORMA DE APLICACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LAS DIFERENCIAS EN LOS NIVELES DE DESARROLLO Y TAMAÑO DE LAS ECONOMÍAS

G. PAUTAS APLICACIÓN TED *

1. **FLEXIBILIDAD** PARA ATENDER LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS PAÍSES PARTICIPANTES EN LAS NEGOCIACIONES DEL ALCA
2. **TRANSPARENCIA**, SENCILLEZ Y DE FÁCIL APLICACIÓN
3. DETERMINACIÓN DE **MEDIDAS ESPECÍFICAS** EN CADA UNO DE LOS GRUPOS DE NEGOCIACION
4. DETERMINACIÓN DE **MEDIDAS CASO POR CASO**, SEGÚN SECTORES, TEMAS Y PAÍS O PAÍSES
5. INCLUSIÓN DE **MEDIDAS DE TRANSICIÓN** QUE PODRÍAN SER APOYADAS POR PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA
6. TOMAR EN CUENTA LAS **CONDICIONES VIGENTES DE ACCESO A MERCADOS** ENTRE LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO
7. CONSIDERACIÓN DE **PLAZOS MÁS LARGOS** PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

/* DEFINICIONES TOMADAS EN NOVENA REUNIÓN DEL CNC EN MANAGUA – NICARAGUA, 26-28 DE SEPTIEMBRE DEL 2001

H. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

1. EL GRUPO CONSULTIVO DE ECONOMÍAS MÁS PEQUEÑAS, CON EL APOYO DEL COMITÉ TRIPARTITO, DEBERÁ FORMULAR AL CNC UNA **PROPUESTA SOBRE UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN HEMISFÉRICA**
2. DEBERÁ ANALIZAR LAS VINCULACIONES QUE PUEDA VER ENTRE LAS NORMAS Y DISCIPLINAS DE LA OMC CON EL TRATAMIENTO DE LAS DIFERENCIAS EN LOS NIVELES DE DESARROLLO Y TAMAÑO DE LAS ECONOMÍAS DEL ALCA

PROPUESTA DE ECUADOR

“PLAN DE COOPERACIÓN HEMISFÉRICA” CON DOS LÍNEAS PRINCIPALES: (I) LA CREACIÓN DE UN **FONDO PRO-COMPETITIVIDAD**, Y, (II) LA CREACIÓN DE UN MECANISMO FINANCIERO DE **APOYO A LAS BALANZAS DE PAGOS** DE LOS PAÍSES

I. VISION GENERAL APLICACIÓN DEL TED



CATEGORÍAS PARA TED

1. PLAZOS MÁS LARGOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES,
2. UMBRALES MÁS ALTOS O MÁS BAJOS PARA CUMPLIR COMPROMISOS,
3. FLEXIBILIDAD EN LAS OBLIGACIONES,
4. CLÁUSULAS DE MÁXIMO DESEMPEÑO
5. ASISTENCIA TÉCNICA

No.	GRUPO
1.	ACCESO A MERCADOS
2.	AGRICULTURA
3.	INVERSIONES
4.	SERVICIOS
5.	COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO
6.	DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
7.	SUBSIDIOS, ANTIDUMPING Y DERECHOS COMPENSATORIOS
8.	POLITICAS DE COMPETENCIA
9.	SOLUCION DE CONTROVERSIAS

+



PROGRAMA DE COOPERACION HEMISFERICA

J. EN SINTESIS

1. PARA LOS VERDADEROS INTERESES DE LOS PED, EL TEMA ES LA CALIDAD DE LA INTEGRACION (PROFUNDA O DEBIL) MAS QUE LA FUNCIONALIDAD (REGIONALISMO ABIERTO)
2. PERO EL ALCA TENDRÍA UNA POSICIÓN “HÍBRIDA”, EN UNA SUERTE DE COMBINACIÓN DE ELEMENTOS DE INTEGRACIÓN PROFUNDA Y DÉBIL, PROPIOS DE UN ACUERDO DE “NUEVA GENERACIÓN”, Y EN EL CUAL EL TED BÁSICAMENTE SE DEFINIRÍA SECTOR POR SECTOR Y NO DE MANERA GLOBAL, TODO LO CUAL PASA A DEPENDER DE LA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN DE LOS PED DEL HEMISFERIO.

3. NECESIDAD DE APLICAR UNA “AGENDA POSITIVA” (UNCTAD), ES DECIR PROPOSITIVA EN CADA GRUPO DE NEGOCIACION, CON DISPOSICIONES UTILES PARA LOS INTERESES DE LOS PED, CON PRIVILEGIO A LAS MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD EN LOS COMPROMISOS E INCLINADA A CREAR CONDICIONES FAVORABLES Y PREFERENCIALES DE ACCESO A LOS MERCADOS
4. PUNTO CRITICO: CAPACIDAD DE NEGOCIACION DE LOS PED
5. PUNTO CRITICO: VOLUNTAD POLITICA PARA LA UNIDAD DE LOS PED EN EL HEMISFERIO
6. PUNTO CRITICO: DEFINICION Y APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE COOPERACION HEMISFERICA
7. PUNTO CRITICO: DEFINICION MARCO REGULATORIO FUERTE
8. NECESIDAD DE PRESERVAR Y PROFUNDIZAR LOS ACUERDOS REGIONALES LATINOAMERICANOS COMO UNA ESTRATEGIA PARA LA CONVERGENCIA CON EL ALCA.

“AGENDA POSITIVA PARA SERVICIOS”

PROPUESTAS PRE Y POST SEATTLE	APLICACIÓN EN ALCA
Flexibilidad para los países en desarrollo conforme al principio de liberalización progresiva, tal como consta en el Art. XIX, párrafo 2 del GATS	Hay un reconocimiento de la necesidad de aplicar una liberalización progresiva, aunque hay reticencia en los países desarrollados que desean compromisos “planos” para todos los países del ALCA
Las negociaciones futuras en el GATS deberán basarse en listas positivas, en el enfoque de oferta-demanda en las negociaciones y no-exclusión previa de ningún modo de suministro	Hay profundas divergencias en la utilización de listas positivas, ya que hay propuestas para utilizar las listas negativas. Preliminarmente se maneja el enfoque de oferta-demanda y no existe exclusión de ningún modo de suministro
Mayores comprometimientos en el modo 4 por parte de los países desarrollados a fin de balancear los beneficios de la liberalización que únicamente se queda en estos países.	A tomar en cuenta en la negociación
Aplicación del concepto de “créditos” por la “liberalización” autónoma realizada por los países en desarrollo en los procesos de ajuste estructural en el período post Ronda Uruguay	Inédito en el ALCA pues no ha sido abordado de manera expresa
Inclusión del trato especial y diferenciado en el mecanismo de salvaguardia de emergencia tanto en el establecimiento del umbral, como la posibilidad de aplicarlo por un período más largo	Se debe profundizar tanto el tema mismo de la aplicación de salvaguardias en el ALCA, así como el trato especial y diferenciado en este mecanismo